

Día Mundial de la Justicia Social

Escrito por [Embajador Antonio Pérez Manzano](#) Martes, 24 de Febrero de 2015



El 26 de noviembre de 2007, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), declara que a partir de su sexagésimo tercer período de sesiones, el 20 de febrero de cada año se celebrará el Día Mundial de la Justicia Social⁽¹⁾. En virtud de lo cual el citado organismo invita a los Estados Miembros a dedicar este día especial a promover, en el ámbito nacional, actividades concretas que se ajusten a los objetivos y las metas de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social.

El asunto de la justicia social es una aspiración que data de tiempos antiguos, ya que el mismo Aristóteles se refería a ella como la posibilidad de acceder a bienes como la educación y la alimentación (justicia distributiva). Para mediados del siglo XIX con la aparición de diversas corrientes ideológicas, la justicia social (cuestión social) se define como la necesidad de lograr un reparto equitativo de los bienes sociales; la que se acrecienta con el auge del capitalismo.

En cuestión de la interpretación de tales conceptos, subsisten diferencias entre quienes abanderan el conservadurismo; con quienes defienden el liberalismo; o bien los que optan por el socialismo. Con el correr de los años y la puesta en práctica de diferentes formas de organización política y social, en la actualidad se ha llegado a la conclusión de que, un organismo internacional sería el foro donde se deberían de ventilar las diferentes concepciones y llegar a un acuerdo que proponga líneas de conducta tanto a gobiernos, como a la sociedad en general, para alcanzar dicho anhelo.

De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (OIT)(2) la justicia social es un principio fundamental para la convivencia pacífica y próspera, dentro y entre las naciones: *“Defendemos los principios de justicia social cuando promovemos la igualdad de género o los derechos de los pueblos indígenas y de los migrantes. Promovemos la justicia social cuando eliminamos las barreras que enfrentan las personas por motivos de género, edad, raza, etnia, religión, cultura o discapacidad.”*

Para las Naciones Unidas, la búsqueda de la justicia social para todos es el núcleo de la misión global, para promover el desarrollo y la dignidad humana. La adopción por la OIT de la Declaración sobre la justicia social para una globalización equitativa, es sólo un ejemplo reciente del compromiso del sistema de las Naciones Unidas para la justicia social. La Declaración se centra en garantizar resultados equitativos para todos a través del empleo, la protección social, el diálogo social, y los principios y derechos fundamentales en el trabajo.

Asimismo, la OIT sostiene que, la celebración del Día Mundial de la Justicia Social debe apoyar la labor de la comunidad internacional encaminada a erradicar la pobreza y promover el empleo pleno y el trabajo decente, la igualdad entre los sexos y el acceso al bienestar social y la justicia social para todos.

20 de febrero de 2015. Mensaje del Secretario General con motivo del Día Mundial de la Justicia Social:

“El Día Mundial de la Justicia Social se celebra en un momento decisivo para las personas y nuestro planeta. En todo el mundo, cada vez se alzan más voces que piden una vida digna para todos con igualdad de derechos y respeto hacia las distintas voces de los pueblos del mundo. En el corazón de este movimiento, se encuentra la necesidad de justicia social.

Este año, la celebración del Día Mundial de la Justicia Social se centra en el flagelo de la trata de personas y la grave situación en la que se encuentran unos 21 millones de mujeres, hombres y niños que sufren distintas formas modernas de esclavitud.

Existen nuevos instrumentos, como el Protocolo y la Recomendación de la OIT sobre el trabajo forzoso y la trata de personas, que ayudan a fortalecer las iniciativas mundiales destinadas a castigar a los culpables y poner fin a la impunidad. Pero debemos hacer más. No es posible lograr el desarrollo para todos si dejamos atrás a quienes son explotados social y económicamente.

En este año crucial para el desarrollo mundial, en el que los Estados Miembros están trabajando para elaborar una agenda para el desarrollo después de 2015 y una nueva serie de objetivos de desarrollo sostenible, debemos hacer todo lo posible para erradicar todas las formas de explotación humana. Luchemos por construir un mundo con justicia social en el que todas las personas puedan vivir y trabajar con libertad, dignidad e igualdad.”(3)

De acuerdo con lo anterior, la aspiración de los pueblos por alcanzar la justicia social, continuará esperando su cumplimiento. Resulta difícil presentar ejemplos de países, gobiernos o sociedades, que han alcanzado los objetivos señalados por la Organización Internacional del Trabajo y otros organismos de la ONU.

En el caso de México, la justicia social permanece como una asignatura pendiente, dado que estamos muy lejos de lograr los satisfactores que deriven en bienestar para todos. Tampoco ha sido posible garantizar empleos dignos o “decentes” como se les llama en la Declaración de la OIT, a la población en edad de trabajar; mucho menos tener acceso a una vivienda digna, atención universal de la salud, educación de calidad y la cada vez más escasa seguridad de los bienes y de las personas, como un derecho humano.

(1) <http://www.un.org/es/events/socialjusticeday/2014/sgmessage.shtml>

(2) La OIT es una organización de principios del Siglo XX y está formada por representantes de los gobiernos, los empleadores y los trabajadores.

(3) <http://www.un.org/es/events/socialjusticeday/2015/sgmessage.shtml>